



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 21 De viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220180023600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Elisa Rivera Diaz	Nación Ministerio De Educación Fomag	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase
23001333300220180030000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Germania Machado Fabra	Nación Ministerio De Educación Fomag	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase
23001333300220180027700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hernán Antonio Oyola Oviedo	Nación Ministerio De Educación Fomag	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior
23001333300220180029200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leoncio Andrés Sequeda Mercado	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase
23001333300220180035100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Eduardo Hernández Coronado	Nación Ministerio De Educación Fomag	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONTERROZA CABARCAS

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 21 De viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220160032200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Felipe Correa Negrete	Caja De Retiro De La Fuerzas Militares Cremil	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Cumplir Lo Ordenado Por El Superior
23001333300220180008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Gumercinda Mejía Almanza	Departamento De Cordoba	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior
23001333300220170058600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Roberto Jose Villalobos Molina	Nación - Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001333300220170041300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Esther Durango Petro	Administradora Colpensiones	25/03/2021	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Cumplir Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONTERROZA CABARCAS

Secretaría